

ros y Derechos de su favor, con  
la que prohibí la general re-  
nunciación de todas en forma.

En cuyo testimonio an'lo oto-  
garon y firmaron viendo testi-  
gos Juan Lorenzo y Nahar-  
ro, Faustino Rodenas, Portero  
de Sala, y Francisco de Peral-  
ta vecinos de esta Ciudad, y  
á todos yo el Escribano don  
fē conozco = Miguel Pérez =  
D. José Manuel Mendui-  
ña = Antemio Juan Félix  
Raso

Corresponde fielmente á la letra que tra-  
lado con su original á que me remitió,  
y en fē de ello á mi nombre dela parte.

